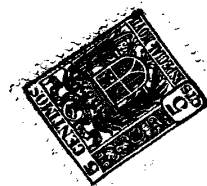


162415

162415



PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la Casa KNOLL A.-G. CHEMISCHE FABRIKEN, de nacionalidad alemana, domiciliada en LUDWIGSHAFEN a.Rh. (Alemania), por : "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA POMADA PROTECTORA CONTRA LOS RAYOS ROENTGEN". - - - - -

Memoria descriptiva

Se ha comprobado que las soluciones acuosas de extractos de sustancia tánica de la madera, compuestos en un 90 % aproximadamente de sales alcalinas del ácido ligninosulfónico, son muy adecuadas para la fabricación de pomadas protectoras contra los rayos Roentgen. Se ha podido hacer la sorprendente comprobación de que estas materias dan excelentes resultados para impedir que la piel sea atacada al realizar tratamientos con los rayos Roentgen.

Ya se emplearon extractos de plantas tropicales que contienen tanino, por ejemplo de Semen Terminaliae y Folia psidii piriferi, para proteger la piel durante la aplicación de rayos

5

10

162415

Roentgen, pero los extractos de sustancia tánica de la madera ofrecen sobre dichas materias exóticas, de difícil aprovisionamiento, la ventaja de poderse obtener en todo momento con facilidad y en cantidades cualesquiera, siendo, por consiguiente, mucho más baratas que los mencionados extractos de plantas tropicales.

El extracto de sustancia tánica de la madera, por ejemplo de pino, se emplea convenientemente en una solución al 5-10 % aproximadamente. La pomada es fabricada con dicho extracto y las bases corrientes de las pomadas, por ejemplo lanolina, vaselina, colessterina y sus derivados. Así, para la fabricación de una pomada protectora contra los rayos Roentgen, se emplean según la invención las siguientes sustancias :

1). Se funden 20 g. de vaselina con 40 g. de Adeps lanae, mezclándose de la manera corriente 5 g. de polvo de extracto de sustancia tánica de la madera de pino disueltos en 35 cmc. de agua.

2). Se emulsionan en pomada 10 g. de extracto de materia tánica de la madera de pino, disueltos en 300 cmc., con 50 g. de "Almecerina" disueltos en tibio en 10 g. de parafina líquida.

3). 10 g. de "Cera de lana" son fundidos con 15 g. de "Cetiol" y emulsionados en pomada con 5 g. de extracto de sustancia tánica de la madera de pino, disueltos en 70 cmc. de agua.

4). 5 g. de polvo de extracto de sustancia tánica de la madera de pino son disueltos en 55 cmc. de agua y emulsionados en pomada con 40 g. de "Protegin X".

5). 20 g. de "Cera de lana N" son fundidos con 5 g. de "Cetiol" y 1 g. de colessterina. Se mezclan de la manera corriente, con adición de algunas gotas de "Esencia de cumarina", 5 g. de extracto de materia tánica de la madera de pino disueltos en 69 cmc. de agua.

6). Se funden 10 g. de Oleum rapae, 10 g. de parafina líquida y 15 g. de "Tegin" y se emulsionan en pomada con 25 g. de pol-



45 vo de extracto de sustancia tánica de la madera de pino en 50  
cmc. de agua, con adición de algunas gotas de "Esencia de cu-  
marina".

NOTA

50 Se reivindican como de la propia y nueva invención la propie-  
dad y explotación exclusivas de :

1). Un procedimiento de fabricación de una pomada protectora  
contra los rayos Roentgen, caracterizado por emulsionarse la  
solución acuosa de extractos tánicos de la madera, compuestos  
55 en un 90 % aproximadamente de sales alcalinas del ácido ligni-  
nosulfónico, con aceites, grasas, ceras o esterinas vegetales,  
animales o minerales.

2). Procedimiento según la anterior reivindicación, caracte-  
rizado por constituir esencialmente :

60 "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA POMADA PROTEC-  
TORA CONTRA LOS RAYOS ROENTGEN". - - - - -

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numera-  
das y mecanografiadas en una sola cara.

Madrid, 23 de julio de 1943.

RODOLFO DE LA TORRE

